

PIQUETE ▶ *Y faltan los procesos por robadera de ambos y de sus pandillas*

■ La postura de Morena es clara: justicia e investigación

Sin revanchismo político para “Cuauh” ni Uriel: Rafa Reyes

Y si se comprueban posibles actos de corrupción, que se aplique ley, considera

GERARDO SÁREZ

▶ 03



■ NUEVA CONSEJERA JURÍDICA

La gobernadora Margarita González designó a Dolores Álvarez Díaz como la nueva titular de la Consejería Jurídica, quien asumirá este importante cargo tras la salida de Edgar Maldonado, el nuevo fiscal estatal. La nueva consejera es abogada y se encuentra en proceso de titulación de la maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; hasta ayer era secretaria ejecutiva de la misma dependencia.

■ Adelantó que no va a encubrir a nadie, y que siempre se debe indagar

Claudia: investiguen a Blanco; no cabe la defensa al exfiscal

Fustigó a los “comentócratas” que critican el desafuero en Morelos: “¿no les parece raro?”

▶ 03

■ Morelos, uno de los estados donde se ha cometido más tal crimen

Es urgente que se combata el delito de feminicidio: diputada

Familiares de las víctimas están solicitando claridad y saber lo que está ocurriendo

▶ 03

Así lo exige la CIDH que lamenta supuesto suicidio

Traten nueva muerte en penal femenil como un feminicidio

Debido a la muerte de una reclusa más en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil de Coatlán del Río, la Comisión Independiente de Derecho Humanos solicitó a la Fiscalía General de Morelos que se investigue como un feminicidio. Así lo declaró el vocero de esta organización, José Martínez Cruz, quien precisó que desde el 2021 a la fecha, se han registrado 20 muertes de mujeres en este penal.

▶ 04

Enfado de empleados por condiciones y Vs. el secretario

Hoy, paro en clínicas y hospitales de la entidad

Trabajadores del sector salud avanzaron con suspender labores para denunciar las pésimas condiciones en las que laboran dentro de la Secretaría de Salud. También se quejaron de la opacidad como se maneja el titular de la dependencia, Mario Ocampo Ocampo. En conferencia de prensa, el secretario de la sección 29 del Sindicato, Gil Magadán Salazar amenazó con parar labores este martes para denunciar.

▶ 04

Arranca construcción de miles aquí en actual febrero

Morelos, privilegiado en el Programa de Vivienda 2025

Morelos es una de las entidades que estará a la cabeza en construcción de vivienda este año en el programa federal para tal fin. Con un total de 2 mil 356 viviendas que ya comienzan a ser erigidas durante el actual febrero, el estado es el cuarto con mayor número de obras a iniciar en estos días. Únicamente en Tabasco, Hidalgo y Puebla habrá más arranque de obra para vivienda durante febrero de 2025.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesEl legado del Cuauh: pensiones
“doradas” a sus amigos del poder

A tan solo tres días de abandonar el cargo como gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, exfutbolista y actual diputado federal por Morena, dejó un regalo muy particular para sus colaboradores más cercanos: pensiones vitalicias. Este gesto, otorgado a algunos de los personajes más polémicos de su administración, ya causó revuelo en el ámbito político y social, especialmente cuando se sabe que varias de estas personas estuvieron vinculadas a dependencias señaladas por actos de corrupción.

EDUARDO GALAZ CHACÓN... Este tipo de actos del seleccionado nacional del tricolor ha ocasionado un malestar generalizado porque dispuso de dinero que no es suyo, pero ¿qué significa este acto para la política de Morelos y para el pueblo que sufría, año tras año, las promesas incumplidas de una administración que no solo permitió, sino que parece haber premiado las malas prácticas?

Hay que recordar que el 27 de septiembre del año pasado, a solo unos días de culminar su mandato, se publicó en el “Periódico Oficial Tierra y Libertad” los decretos que avalaron estas pensiones, firmados por Blanco Bravo cuando ya había dejado el cargo para asumir su posición en la Cámara de Diputados; el hecho de que los beneficiados fueran personas de confianza y, en algunos casos, involucradas en dependencias vinculadas a escándalos de corrupción, levanta una nube de dudas sobre la ética de este acto.

Uno de los beneficiados más controversiales es el de Eduardo Galaz Chacón, exsecretario de Movilidad y Transporte (SMYT), una dependencia cuya gestión estuvo marcada por denuncias de corrupción y actos de extorsión; y pese a los señalamientos y las protestas de los trabajadores del transporte, quienes exigían la salida de los funcionarios corruptos, Galaz Chacón fue recompensado con una pensión vitalicia de 52 mil 500 pesos mensuales. Esto no solo es un insulto a la ciudadanía que sufrió el abuso de poder de estas figuras, sino también una clara manifestación de cómo el sistema político sigue recompensando la impunidad.

Pero no es el único caso, ya que José Israel Calderón Reyes, quien ocupó la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura durante los últimos meses del mandato de Blan-

co, también recibió su parte del botín: 67 mil 500 pesos al mes, a pesar de haber tenido menos de cinco meses en el cargo y ser significativamente más joven (solo 50 años). Esta dependencia, además, fue una de las señaladas por irregularidades en la administración, como lo mencionó la propia secretaria de la Contraloría.

LOS MÁS CORRUPTOS.- Es curioso, y no menos indignante, que las figuras mencionadas en estos decretos sean las mismas que formaban parte de las estructuras de poder que manejaban las decisiones más controvertidas en el estado; por ejemplo en el caso de la SMYT, que fue señalada por abusos, como los trámites agilizados mediante despachos de gestoría, y de la propia Jefatura de la Oficina de la Gobernatura, es el ejemplo claro de cómo la corrupción se perpetúa y cómo las élites políticas logran siempre salir bien libradas, mientras las y los ciudadanos continúan enfrentando un sistema que les da la espalda.

Lo que se vive en Morelos no es un caso aislado ya que este tipo de prácticas refleja la decadencia del sistema político mexicano, en donde aquellos que favorecen los intereses del poder, en lugar de rendir cuentas por sus actos, reciben generosos beneficios tras abandonar sus cargos; es un espectáculo vergonzoso de impunidad que debe ser denunciado energicamente. La pregunta ahora es: ¿quién pagará por la corrupción que se permitió, y en muchos casos, se promovió? No es suficiente con exigir justicia, sino que se deben tomar medidas que aseguren que estos privilegios no se repitan en el futuro.

La administración de Cuauhtémoc Blanco, al otorgar estas pensiones vitalicias, se ha mostrado como un claro ejemplo de cómo el poder sigue funcionando en favor de unos pocos, mientras la gran mayoría sigue atrapada en un ciclo de desigualdad y falta de transparencia. Morelos, y el país en general, necesitan un cambio profundo en su sistema político, donde la rendición de cuentas sea una realidad y no una promesa vacía.

IMPUNIDAD COMO NORMA: EL CASO DE KARINA ARTEAGA.- Lo del Cuauh, nos recuerda lo que se vivió en la Legislatura LV del Congreso de Morelos, donde los hilos de la impunidad parecen entrelazarse con la política de tal manera que parece casi imposible deshacerlos.

Un ejemplo de ello es el caso de Karina Arteaga, es-

posa del diputado Julio César Solís Serrano, es un claro ejemplo de cómo las instituciones del estado, en lugar de proteger a la ciudadanía de la corrupción, acaban perpetuando el abuso del poder. Arteaga, quien fue señalada por expedir 26 constancias de antigüedad a familiares y allegados de los diputados de la LIII legislatura, no solo logró evadir cualquier acción legal, sino que incluso recibió una pensión dorada sin merecerla, como si la justicia fuera un privilegio exclusivo para unos pocos.

El Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, se vio obligado a confirmar que se le otorgó a la esposa del diputado un “criterio de oportunidad”, un mecanismo legal que debería aplicarse con extrema cautela, pero que en este caso fue utilizado para proteger a quienes están cerca del poder. Este acuerdo, que implicaba que Arteaga proporcionara pruebas contra otros actores involucrados, deja claro que la justicia no fue lo que se buscó, sino más bien el proteger a quienes están relacionados con los hilos de la corrupción. Al final, no se trató de buscar justicia, sino de desviar la atención hacia los que, en teoría, serían los “mayores responsables”, una estrategia que huele más a complicidad que a verdadera investigación.

A pesar de los escándalos, la impunidad fue la constante. El Fiscal Anticorrupción llegó incluso a justificar su decisión de no proceder contra Arteaga, alegando que su caso debía ser “debidamente judicializado” por otros, y dejando entrever que el “criterio de oportunidad” era solo un medio para llegar a los verdaderos responsables. Sin embargo, esa misma justicia que se promete no ha llegado a quienes realmente deberían rendir cuentas por la creación de este sistema de “pensiones doradas”, un esquema que sigue siendo una de las mayores manifestaciones de la corrupción estructural que corroe nuestras instituciones.

El colmo de la hipocresía llegó cuando el Fiscal prometió entregar un informe detallado sobre el avance de las denuncias por las pensiones doradas, pero dicho informe nunca llegó. La falta de rendición de cuentas y la evasión de responsabilidades siguen siendo una constante en el actuar de las autoridades, que, lejos de luchar contra la corrupción, se encargan de proteger a los actores políticos que la perpetúan.

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Comenzó como un rumor al medio día del pasado jueves seis de febrero: van a remover al fiscal general Uriel Carmona Gándara.

La historia la cuentan así: en la ceremonia del 108 Aniversario de la promulgación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta se reunió con la gobernadora Margarita González Sarabia, para preguntar por la inexplicable permanencia de Uriel Carmona Gándara al frente de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Allí se expuso la situación de que en el Congreso del Estado de Morelos, no se reunían los 14 votos necesarios para destituirlo, pues los dos diputados del Partido del Trabajo (PT), Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Alberto Sánchez Ortega, se ponían del lado de la oposición y eso impedía el relevo.

De acuerdo con la misma fuente, fue de la propia presidencia de la República la que se encargó de contactar al presidente nacional del PT, Alberto Anaya, para que se encargara de instruir (exigir) a sus diputados, Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Alberto Sánchez Ortega, para que sin titubeos ni excusas, se sumaran al grupo parlamentario de Morena para completar la cuota de sufragios.

Por eso, al día siguiente se giró el oficio JOGE/0044/2025, con la petición de la destitución, mismo que llegó muy temprano al recinto legislativo: a las 08:00 horas indica el sello fechador. Para esas horas, el fiscal Uriel Carmona había decidido quemar las naves y salir en cuantos y tantos medios radiofónicos y televisivos como le fue posible, para anunciar la solicitud de desafuero del diputado federal y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo. Ya le habían filtrado -desde el propio Congreso del Estado-, la petición de relevarlo del cargo, pero igual pensó que

La caída

-como en otras ocasiones- no habría los votos suficientes.

Al mismo tiempo, promovió un amparo para solicitar la suspensión del proceso en el Poder Legislativo y buscar evitar que lo removieran de la Fiscalía. Demasiado tarde: su suerte estaba echada. Si bien el amparo concedió la suspensión para que las cosas se mantuvieran en el estado en que se encontraban, esto no sirvió para maldita se la cosa, pues cuando ello ocurrió el hecho estaba consumado y publicado en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, es decir: ya no era fiscal y en su lugar se encontraba el joven Édgar Antonio Maldonado Ceballos.

En la semana previa, había promovido otros dos amparos, uno para el fuero local y otro para el federal, pero ambos para evitar que se le detuviera, comunicara o torturara. Debe muchas Carmona Gándara y en estos casos “el miedito no anda en burro”.

Pero taimado como es, Uriel Carmona se puso en plan de víctima y pidió “que no hubiera represalias” por pedir el desafuero del ex gobernador tepiteño. Vale decir que ambos son odiados en la entidad, por sus evidentes actos de corrupción, de allí que no les queda ponerse en el papel de víctimas, pues mientras el Cuau, al día siguiente ofreció una rueda de prensa y dijo que ya se cansó de que lo agarraran de “piñata”, el otro dice sufrir represalias por la solicitud de desafuero de aquel. ¡Pobrecitos!

Pero la suerte de Uriel Carmona se acabó ese día seis de febrero. Infructuosamente trató de que lo comunicaran por celular con los diputados que creía incondicionales y ni siquiera le tomaron la llamada. Se la creyó eso de que era todopoderoso y la realidad lo despertó de fea forma. ¿Lo

mismo sucederá con Cuauhtémoc Blanco?

Eso de la destitución de Carmona Gándara, ya se había escuchado desde mucho antes, sin que a la hora de la verdad se materializara. Tenía el manto protector de diputados corruptos del Congreso del Estado de Morelos, mismos que aun estando el fiscal en prisión, no lo tocaron ni con el pétalo de una rosa y hasta torcieron la ley para no quitarlo.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que la “comentocracia” se ha convertido en defensora a ultranza de Uriel Carmona, como si éste fuera un funcionario ejemplar y una blanca palomita. Y no falta a la verdad cuando manifiesta: “...parece extraño que después de siete años de haber estado, cuatro días antes, cuando ya sabían que lo iban a desaforar, por el caso de un feminicidio que él ocultó, de pronto salen un montón de carpetas de investigación contra el ex gobernador, ahí nomás lo dejo sobre la mesa porque ... que se investigue, debe investigarse siempre, pero no les parece raro, y que ahora toda la comentocracia a favor del fiscal de Morelos”.

Y efectivamente eso deberá ocurrir: investigar todas las que debe Uriel Carmona Gándara y también todas las que debe Cuauhtémoc Blanco. Una auditoría afondo se requiere en la Fiscalía, que permita saber qué sucedió con el millonario presupuesto y especialmente los 20 millones de pesos que estarían destinados a la compra de un helicóptero, mismo que al día de hoy no se sabe nada, como tampoco del dinero que supuestamente estaba etiquetado para la adquisición.

No se ha escrito la última página de esta historia.

La postura de Morena es clara: justicia e investigación

Sin revanchismo político para “Cuauh” ni Uriel: Rafael Reyes

Y si se comprueban posibles actos de corrupción, que se aplique ley, considera

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso del Estado de Morelos no permitirá ningún tipo de revanchismo y se pronuncia a favor de que se lleguen hasta las últimas consecuencias en la denuncia penal por intento de violación en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, así como en los presuntos actos de corrupción en los que podría haber incurrido el exfiscal Uriel Carmona Gándara, informó el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes.

Asimismo, reconoció que hubo una coincidencia entre la destitución de Uriel Carmona y la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco, lo que ha generado dudas sobre posibles actos de revanchismo, sin embargo, reiteró que la postura de Morena es clara: se debe hacer justicia, investigar a fondo y, si se comprueban los posibles actos de corrupción, que la Fiscalía presente toda la docu-

mentación necesaria.

En ese sentido, el diputado morenista destacó que el grupo parlamentario de Morena, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza, se comprometen a luchar siempre por la legalidad y a rechazar cualquier acto de injusticia.

De igual manera, anunció que solicitaron al nuevo fiscal general del Estado, Edgar Maldonado a que revise a fondo las investigaciones y carpetas de investigación existentes sobre estos casos, buscando que se esclarezca la verdad y que se sancione conforme a lo que marca la ley.

El líder parlamentario de Morena también hizo énfasis en que, respecto a la situación del exfiscal Uriel Carmona, ya no existe posibilidad de su regreso a la Fiscalía General del Estado, tras intentar un amparo para recuperar su cargo. Subrayó que el proceso legislativo fue seguido conforme a la ley, y que el Congreso local, a través de la Junta Política de Coordinación, decidió destituirlo después de un análisis exhaustivo. En cuanto al desafuero de Cuauhtémoc Blanco, Reyes Reyes indicó que el proceso está en manos del Congreso de la Unión, y

que, según lo dicho por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, se llevará hasta sus últimas consecuencias para esclarecer la denuncia de la presunta violación.

Mencionó, además, que se tiene programada una reunión con el

fiscal actual para hablar sobre las auditorías e investigaciones en torno a la administración pasada, al aclarar que, hasta el momento, no hay elementos suficientes para hablar de irregularidades que no hayan sido ya publicadas por el Ejecutivo estatal.

En cuanto a la designación del titular del órgano de control de la Fiscalía, destacó que se trató de una propuesta de la Junta Política y Coordinación, en la que se decidió nombrar a una persona cercana a Tania Valentina, quien ocupará dicho cargo.



EL CONGRESO DEL Estado de Morelos no permitirá ningún tipo de revanchismo y se pronuncia a favor de que se lleguen hasta las últimas consecuencias en la denuncia penal por intento de violación en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Es urgente que se combata el delito de feminicidio: diputada

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada Brenda Espinoza de Morena, consideró necesario que haya un combate frontal entre los tres poderes de gobierno: federal, estatal y municipal en contra del delito de feminicidio que lamentablemente ha ido aumentando y por lo cual, se ha colocado al estado en los primeros lugares a nivel nacional con ese fenómeno.

Por ello, debe de haber un combate frontal contra el feminicidio entre los tres poderes de gobierno, demandando la diputada de Morena, Brenda Espinoza.

Indicó que por ser Morelos, uno de los estados donde se han cometido el mayor número de estos delitos a nivel nacional, el estado ha ocupado los primeros nada honroso primeros lugares por lo que expresó su preocupación ante la situación de violencia que se vive en la entidad, subrayando la importancia de que todos los sectores de la sociedad, incluidas las presidentas y presidentes municipales, legisladoras, y la ciudadanía, trabajen juntos para combatir la inseguridad y el feminicidio.

La diputada Brenda Espinoza, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), calificó como lamentable que se estemos enfrentando estos he-

chos de violencia y por ello, ella siempre ha levantado la voz en la Cámara de Diputados y, en este momento, también en el Congreso del Estado, porque no puede permitir un solo caso más de impunidad.

También se refirió que al igual que los feminicidios de igual manera se investiguen las desapariciones de mujeres, especialmente las jovencitas y de lo cual se sabe muy poco por parte de la Fiscalía General del Estado.

Por ello, solicitó al nuevo fiscal Edgar Maldonado Ceballos, para que haga las investigaciones pertinentes e informe de esta grave situación de violencia en el sector de las mujeres que se sigue registrando en el estado de Morelos, y de las cuales la sociedad sobre todo los familiares de las víctimas están solicitando claridad en la información y lo que realmente está ocurriendo en Morelos.

Aseveró que desde la fiscalía se tendrá que trabajar a marchas forzadas con el nuevo titular Edgar Maldonado y dar los resultados que

Uriel Carmona no entregó porque Morelos debe salir de la lista negra de los delitos de alto impacto que se registran en contra de las mujeres.

Claudia: investiguen a Blanco; no cabe la defensa al exfiscal

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Al asegurar que en el caso del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Claudia Sheinbaum Pardo no va a encubrir a nadie, la mandataria criticó a quienes ahora defienden al exfiscal Uriel Carmona, pero se dijo que está de acuerdo en que se investigue al exgobernador, hoy diputado federal morenista.

Durante la conferencia presidencial de este lunes, la presidente del país quiso tocar el tema del exgobernador y el exfiscal morelenses, de mutuo propio, sin mediar pregunta de la prensa.

Aunque aseguró que está de acuerdo en que se hagan las investigaciones necesarias, en el caso de Cuauhtémoc Blanco, acusado de una violación, fustigó a quienes han salido en la defensa del extitular del Ministerio Público morelense. “Cualquier cosa, ahí está la fiscalía General de la República y las Fiscalías estatales”, acotó.

“¿No les parece raro?”, inquirió, en torno a las denuncias presentadas por Uriel Carmona para solicitar el desafuero del hoy diputado federal por morena.

“Me llama la atención que el fiscal de Morelos después de haber estado 6 años o 7 años, en los

cuatro últimos días, no sé cuántas carpetas de investigación contra el exgobernador. Que se investigue, pero ¿no les parece extraño que después de 7 años de haber estado cuatro días antes cuando ya sabía que lo iban a desaforar por el caso de un feminicidio que él ocultó, de pronto salen un montón de carpetas de investigación contra el exgobernador?”, preguntó.

“Ahí nomás lo dejó sobre la mesa... que se investigue (el caso de Cuauhtémoc Blanco), debe investigarse siempre, pero ¿no

les parece raro y que ahora toda la comentoocracia esté a favor del fiscal de Morelos? Ah, pero eso sí, cuando se habla de los derechos de las mujeres, también están a favor de los derechos de las mujeres, pero cuando un fiscal encubre feminicidios y es desaforado por esa razón, entonces no se habla de eso ¿por qué no hablan de eso?”.

Fustigó a los “comentócratas” que ahora critican el desafuero del fiscal de Morelos y no miran el tipo de aristas que ella quiso destacar en esta ocasión.



AL ASEGURAR QUE en el caso del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Claudia Sheinbaum Pardo no va a encubrir a nadie, la mandataria criticó a quienes ahora defienden al exfiscal Uriel Carmona, pero se dijo que está de acuerdo en que se investigue al exgobernador, hoy diputado federal morenista.

Así lo exige la CIDH que lamenta supuesto suicidio

Traten otra muerte en penal femenino como un feminicidio



DEBIDO A LA muerte de una reclusa más en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil de Coatlán del Río, la Comisión Independiente de Derecho Humanos solicitó a la Fiscalía General de Morelos que se investigue como un feminicidio.

Recopila la Contraloría denuncias contra Josué Fernández Fernández

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado abrió una investigación por presuntos actos de corrupción en la Coordinación de Movilidad y Transporte. Según la titular de la Secretaría Alejandra Pani Barragán se inició una investigación contra el exfuncionario cesado, derivado de una serie de denuncias anónimas que se presentaron a la Contraloría. Además, reveló que derivado de denuncias anónimas de transportistas y de automovilistas se inició una investigación contra el extitular de la Coordinación de Movilidad y Transportes, Josué Fernández Fernández que derivó en denuncias administrativas, pero

podría alcanzar hasta penal. La funcionaria estatal reveló que hay denuncias, pero se debe guardar la secrecía para no entorpecer el avance en la investigación que existe contra el excoordinador. A pregunta expresa de cuántas denuncias existen contra Josué Fernández, respondió "es algo que no puede revelar". Agregó que "se presentan las denuncias y se investiga, hay denuncias de todo tipo". Además, confirmó que se prepara el segundo bloque de denuncias contra el el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo. Aunque mencionó que aún no se define la fecha en que se presentarán ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



LA SECRETARÍA DE la Contraloría del Gobierno del estado abrió una investigación por presuntos actos de corrupción en la Coordinación de Movilidad y Transporte.

EDMUNDO SALGADO

Debido a la muerte de una reclusa más en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil de Coatlán del Río, la Comisión Independiente de Derecho Humanos solicitó a la Fiscalía General de Morelos que se investigue como un feminicidio.

Así lo declaró el vocero de esta organización, José Martínez Cruz, quien precisó que desde el 2021 a la fecha, se han registrado 20 muertes de mujeres en este penal, las cuales han sido considerados como suicidios a pesar de que hay pruebas de que las mujeres no pudieron hacerse las lesiones que las privaron de la vida.

"Son 20 casos que se han documentado del 2021 a la fecha, este último caso es de una mujer de

origen colombiano que fue privada de la vida y que muchos de estos casos la mayoría han sido presentados como suicidios, sin embargo, hay muchas ocasiones que no se ha investigado o en la inmensa mayoría de los casos no han investigado cuál es el origen de que perdieran la vida, incluso algunos se les ha practicado peritajes donde se demuestra que no podían auto infringir ese tipo de heridas, lesiones que tenían los cuerpos, entonces probablemente podrían ser víctimas de feminicidios", explicó.

Ante tal situación, el activista hizo un llamado a la Fiscalía General de Morelos para que investigue estas muertes al interior del penal con perspectiva de género y aplicando los protocolos de feminicidio.

"Nosotros planteamos que por

esa razón al existir este tipo de lesiones y condiciones que además están en manos de autoridades, y por lo tanto, de acuerdo con el protocolo de Minnesota, deben ser responsables de garantizar la vida de las mujeres, mujeres privadas de su libertad, y además deben aplicar el protocolo de feminicidio (...) pero le corresponde a la Fiscalía General de Morelos que no han investigado y la misma Fiscalía General de la República, que también deberían de coadyuvar en las investigaciones correspondientes", concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe recordar, que este fin de semana se reportó la muerte de otra reclusa más de origen colombiana, por lo que autoridades del penal aseguraron que se trató de un suicidio.

Anuncian paros en hospitales y clínicas estatales este martes

GUADALUPE FLORES

Trabajadores del sector salud avanzaron con suspender labores para denunciar las pésimas condiciones en las que laboran dentro de la Secretaría de Salud.

También se quejaron de la opacidad como se maneja el titular de la dependencia, Mario Ocampo Ocampo.

En conferencia de prensa, el secretario de la sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Gil Magadán Salazar amenazó con parar labores este martes para denun-

ciar las pésimas condiciones en las que trabajan.

Denunció que "los hospitales están en mal estado, no funcionan baños, elevadores, lavadoras, la cocina está en condiciones insalubres, hacen falta insumos y medicamentos".

Advirtió que este martes desde las 8 de la mañana pararán labores en hospitales y clínicas de la entidad.

Mencionó que el paro de labores será de manera indefinida para demandar que doten de insumos a los hospitales y unidades médicas, además, mejoren las condi-

ciones del sector.

"Queremos inmuebles dignos, nada sirve, esa es la realidad y no queremos confrontarnos, solo que nos escuchen y volteen sus ojos al sector salud", dijo.

Aseveró que la suspensión de laborales no será en áreas prioritarias de los nosocomios y centros de salud.

Además, denunció que han retrasado el pago de las quincenas a los más de 4 mil 500 Trabajadores.

Finalmente, pidió al Poder Ejecutivo que no se trastoquen los derechos laborales de los



TRABAJADORES DEL SECTOR salud avanzaron con suspender labores para denunciar las pésimas condiciones en las que laboran dentro de la Secretaría de Salud.

Arranca construcción de miles aquí en actual febrero

Morelos, privilegiado en el Programa de Vivienda

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Morelos es una de las entidades que estará a la cabeza en construcción de vivienda este año en el programa federal para tal fin. Con un total de 2 mil 356 viviendas que ya comienzan a ser erigidas durante el actual febrero, el estado es el cuarto con mayor número de obras a iniciar en estos días.

Únicamente en Tabasco, Hidalgo y Puebla habrá más arranque de obra para vivienda durante febrero de 2025.

Esto es el parte del Programa Nacional de Vivienda que incluye para el actual año a 25 entidades, cuyos inicios de trabajo se repartirán durante los tres primeros meses.

Para el caso morelense, se avanzará mes con mes con inicio de acciones durante este trimestre para concluir el año con 5 mil 425 viviendas construidas.

En febrero arranca la construcción de la cantidad de viviendas referidas. En marzo iniciarían 2 mil más, y en abril, mil 69.

El programa referido implica la erección de 52 mil 345 espacios para todo el país este año.

Así fue informado de este lunes durante la conferencia de prensa presidencial, al darse a conocer los avances y objetivos para 2025 del Programa Nacional de Vivienda.

En la mañana del pueblo se destacó también que se van a crear diferentes múltiples empleos a través de este esquema de

construcción.

A nivel nacional se prevé que ese año se generen 235 mil empleos directos. En tanto la cantidad de

los indirectos sería de 353 mil.

Una parte importante del programa referido es que se destine un número importante de las vi-

viviendas construidas para renta al alcance de jóvenes quienes se comienzan a insertar en la actividad económica del país.



MORELOS ES UNA de las entidades que estará a la cabeza en construcción de vivienda este año en el programa federal para tal fin.

Telesecundarias y secundarias técnicas, sin equipo suficiente

KEVIN SALGADO

En Morelos, las telesecundarias y secundarias técnicas carecen de equipamiento, según la Secretaría de Educación Morelos.

En entrevista, la titular de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, señaló que, en las escuelas de nivel secundaria como de bachillerato, existen diversas necesidades en cuanto al equipamiento y recursos materiales en los planteles educativos.

Ante la deficiencia en equipamiento de las escuelas, la funcionaria estatal habló sobre un proyecto a nivel federal, con la finalidad de equipar escuelas y que todos los estudiantes obtengan las herramientas necesarias para su desarrollo académico.

“Hay muchas necesidades y estamos viendo la manera en la que lo

podemos lograr”, expresó.

Herrera Alonso comentó que, sostendrán reuniones en la Ciudad de México con las autoridades educativas federales, para solicitar el recurso económico suficiente y poder conseguir dichos objetivos a beneficio de la población estudiantil.

En otro tema, la titular de la Secretaría de Educación Morelos, reveló que, han tenido acercamientos con el secretario de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para construir acuerdos en favor de la educación.

En ese sentido, comentó que, los Ayuntamientos son los responsables para intervenir en los puestos ambulantes al exterior de las escuelas y así impedir la venta de la comida chatarra.



EN MORELOS, LAS telesecundarias y secundarias técnicas carecen de equipamiento, según la Secretaría de Educación Morelos.

Abogados se suman a exigencia de juicio a Cuauhtémoc Blanco

EDMUNDO SALGADO

Ante las acusaciones que tiene el ex gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo por presunto abuso sexual, abogados aseguraron que debe enfrentar a la justicia y solicitar licencia al cargo de diputado federal.

Así lo declaró el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, quien precisó que el ex gobernador debe separarse del cargo enfrentar estas acusaciones, sin embargo, debido a que Blanco Bravo no va a renunciar, la Cámara de Diputados debe llevar a cabo su proceso de desafuero.

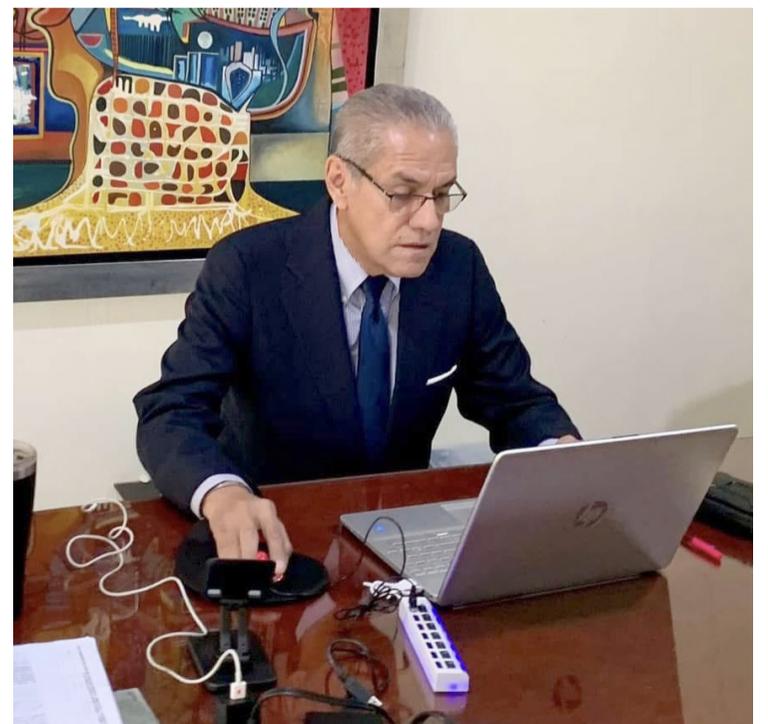
“Una primera parte obviamente sería la exigencia de que se separe del cargo para hacer de una forma valiente que afrontara la acusación en la carpeta de investigación, pero objetivamente eso no va a ocurrir, entonces la pelota le cae al Congreso Federal, a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado que es la que va a hacer el análisis, debe hacerse conscientemente y objetivamente para proceder si los elementos existen”, explicó.

El litigante añadió, que es importante que el ex gobernador enfrente a la justicia y se demuestre por parte de las autoridades federales que no se va a proteger a nadie.

“Lo importante aquí es la integración de la carpeta de investi-

gación, que los elementos de investigación tengan suficiente peso como prueba para poder acreditar el delito y la responsabilidad, y que se analice la conciencia que efectivamente existen todos los elementos y que en su caso el Congreso Federal, en verdad no protege a nadie y lo transparente e informe si existen los elementos

para poder quitarle el fuero y que no se torne esto en una cuestión política que mancharía el proceso penal”, concluyó Paredes Sotelo. Cabe recordar, que Cuauhtémoc Blanco enfrenta una acusación de parte de su media hermana por el delito de presunto abuso sexual, la cual se realizó en la Fiscalía General de Morelos.



ANTE LAS ACUSACIONES que tiene el ex gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo por presunto abuso sexual, abogados aseguraron que debe enfrentar a la justicia y solicitar licencia al cargo de diputado federal.

Está dando resultados positivos la gobernadora Margarita González

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar la relevancia de la colaboración entre las distintas instancias de seguridad, como la zona militar, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública, para la disminución de los homicidios dolosos relacionados con actividades delictivas en el estado, Raúl Vergara Mireles, representante de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal en Morelos, hizo un reconocimiento a la labor que está desarrollando actualmente en casi todos los rubros la go-

bernadora Margarita González Saravia.

Un ejemplo de ello para Vergara Mireles fue el hecho relevante ocurrido recientemente en Huitzilac, donde se logró el aseguramiento de presuntos responsables de delitos como el secuestro exprés, señalando a los integrantes del comisariado de bienes comunales, quienes podrían enfrentar cargos. Este hecho, dijo, es un claro indicativo de la presencia activa de las autoridades en la zona, realizando operativos para asegurar los aserraderos, controlar las vías de comunicación y prevenir abusos por parte de los

conductores.

Raúl Vergara Mireles resaltó la importancia de que los presidentes municipales y los cuerpos de seguridad en los municipios trabajen de manera coordinada e intensiva para contrarrestar la delincuencia.

A su vez, precisó que la propuesta del Ejecutivo local de revisar y aprobar a los nuevos responsables de la seguridad pública en los municipios, garantizando siempre que se cumplan con los requisitos y los exámenes correspondientes.

Vergara Mireles enfatizó que la principal responsabilidad para evitar los ilícitos recaen en los municipios, aunque con el respaldo

incondicional del gobierno estatal y las fuerzas federales.

Aseguró que los resultados iniciales de la gestión de los nuevos presidentes municipales son prometedores y van por buen camino en cuanto a la seguridad.

Raúl Vergara Mireles, mencionó los avances en la lucha contra la delincuencia en la entidad, resaltando la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la reciente intervención en Huitzilac. También subrayó la importancia de la responsabilidad de los presidentes municipales y su coordinación con el gobierno estatal en el combate a la violencia.



TRAS DESTACAR LA relevancia de la colaboración entre las distintas instancias de seguridad, para la disminución de los homicidios dolosos, Raúl Vergara Mireles, hizo un reconocimiento a la labor que está desarrollando actualmente Margarita González Saravia.

Gobierno del estado anunció el programa "Corazón de Mujer"

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia denunció que en Morelos, siete de cada diez mujeres sufren violencia.

Además, reveló que las mujeres sufren contra las diferentes tipos de violencia desde física, verbal y laboral.

También anunció el programa de bienestar "Corazón de Mujer", que será una red de apoyo para "ayudarnos unas a otras".

Explicó que el programa es para mujeres de 55 a 59 años de edad, a fin de luchar contra la violencia.

Dijo que el programa insignia "Corazón de Mujer" es para brindar respaldo a mujeres de 55 a 59 años, ofreciendo apoyos económicos, en gastos funerarios y descuentos en el sector público y privado.

Aunque la gobernadora Margarita González Saravia aseveró que este programa va más allá de una tarjeta de beneficios.

"Es un programa que va avanzar en términos de la solidaridad entre las mujeres, de lograr apoyarnos unas con otras, de lograr que se realice una red importante de mujeres en el estado donde podamos auxiliar en diferentes cuestiones, de cada 10 mujeres siete están sufriendo esa violencia", denun-

ció.

En tanto, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique, informó que el registro de beneficiarias iniciará el 15 de febrero y la entrega de tarjetas será del 21 al 25 de abril, por lo que invitó a las morelenses que estén dentro de ese grupo etario a sumarse a este programa.

"El arranque del programa, el registro virtual va ser el 15 de febrero, o sea, a partir del sábado 15 de febrero y va a tener una duración de un mes, este concluye el 13 de marzo donde se estarán cerrando el registro virtual que va ser también una primera etapa y, posteriormente, el 14, el 15 y el 16 de marzo estaremos saliendo como gobierno en territorio, como recordemos como se hizo el registro con las personas con discapacidad, bueno, así vamos a salir también el gobierno del estado", dijo.

Con este proyecto, el gobierno estatal entregará a cada beneficiaria 560 pesos bimestrales; brindará apoyo para gastos funerarios por 15 mil pesos y descuentos en servicios de gobierno y sector privado.

La inversión anual para este programa asciende a 194 millones 971 mil 406 pesos anuales en apoyo de 50 mil mujeres.

Hay riesgo en transporte que usa gas para circular

KEVIN SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPC), detecta riesgos en el transporte público y en las unidades de rutas que utilizan gas LP como medio de combustible, a causa del mal estado en el que se encuentran.

De acuerdo con el coordinador estatal Ubaldo González Carretes, la CEPC buscará un acercamiento y vinculación con los líderes transportistas, para otorgar capacitación especializada a los conductores de las rutas en Cuernavaca, y establecer los protocolos de seguridad que deben cumplir, así como la revisión de sus vehículos.

Lo anterior respecto al, desprendimiento de forma repentina del eje trasero de una Ruta 12 en pleno centro de Cuernavaca,

el pasado jueves, donde se encontraban alrededor de 20 pasajeros.

"El tema que tenga que ver con riesgos, nos comprende y en ese sentido, también estamos vinculándonos con los servicios del transporte en el tema de las rutas", expresó.

El funcionario estatal explicó que, las rutas que utilizan gas LP como medio de combustible por ser más económica y con mayor rendimiento, representan un peligro para la ciudadanía, ya que, en algún momento puede ocasionar un accidente mayor.

Por lo que, habló sobre la importancia de dichas capacitaciones y revisiones mecánicas, para que consideren los riesgos a los que están expuesto ellos como choferes y a los pasajeros cuando hacen uso de estas unidades de transporte público.

¡REGALA!
ROSAS
MORELENSES!

Somos uno de los **primeros lugares a nivel nacional** en la producción de esta flor

¡Apoya el esfuerzo de **NUESTRA TIERRA!**

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



**Corazón
de Mujer**



¿Eres mujer, tienes
ENTRE 55 Y 59 AÑOS
y vives en Morelos?

ESCANÉAME



Regístrate del **15 de febrero al 13 de marzo** en:

www.morelos.gob.mx/Corazon-De-Mujer

Obtén tu tarjeta y tendrás muchos beneficios.

- **Juntas somos *el corazón de Morelos*** -



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Sin secundaria ni perfil, mayoría de las propuestas para seguridad



LA MAYORÍA DE las propuestas para encabezar las Policías Municipales no cumplían con el perfil para el cargo, ya que solo tenían estudios de secundaria.

EDMUNDO SALGADO

La mayoría de las propuestas para encabezar las Policías Municipales no cumplían con el perfil para el cargo, ya que solo tenían estudios de secundaria, reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano. De acuerdo con el jefe policíaco, la mayoría de los presidentes municipales propusieron para encabezar a sus policías personas que no estaban preparadas para desarrollar de manera adecuada la responsabilidad que implica garantizar la seguridad, por lo que con el apoyo de los ediles, se tuvieron que hacer cambios para designar a personas capacitadas. “El día de hoy ya se están citando

a estas personas para sus exámenes porque acuérdense que también aquí nosotros le pedimos la confianza a los presidentes municipales porque muchas de las propuestas que muchos presidentes municipales habían hecho, no cumplían con los requisitos porque habían puesto personas con secundaria de titulares de las secretarías de seguridad pública, entonces tuvimos que volver a hacer esa reingeniería con los presidentes municipales para que las personas cumplan con un mayor perfil en virtud de la responsabilidad que tienen”, explicó. Urrutia Lozano agregó, que se espera concluir pronto con los exámenes de control de confianza a quienes encabezarán las policías municipales, por lo que recordó a los alcaldes que también deben

asumir su responsabilidad en materia de seguridad.

“Ya va un proceso muy adelantado y yo creo que también no podemos hacer esa situación porque llevamos bastante tiempo con esto de los exámenes de control de confianza y ya se está citando a las personas (...) porque aparte la gobernadora ha sido muy clara en ese sentido, los presidentes municipales tienen que también ser responsables de las acciones de seguridad en sus municipios y eso también nosotros lo vamos a apoyar”, dijo.

Urrutia Lozano agregó, que este tipo de acciones ayudarán a disminuir la incidencia delictiva como se ha venido haciendo en los últimos meses, por lo que no bajará la guardia para mejorar la seguridad.

No ofrecen autoridades atención a salud animal

KEVIN SALGADO

Ante la falta de un organismo para atender la salud animal, el sector ganadero solicitó al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), atender el tema sanitario, ya que, es el punto medular que aún no se ha podido corregir, de acuerdo con el Sistema Producto Bovino y Carne en Morelos.

En entrevista con el líder ganadero Roberto Reza Quiroz, la única situación que preocupa a los productores de la actividad pecuaria es el buen estado de salud y condición física en su ganado, debido a que, el tema sanitario no se aplica de manera correcta.

Aseguró que, el tema de salud en las cabezas de ganado, es un problema al que se han enfrentado desde los sexenios pasados, a cargo de Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco Bravo, debido a que, no han podido cambiar de estatus sanitario y ni transformar las condiciones para los ganaderos.

“Somos el único estado, Morelos que no cuenta con un organismo real, para atender la salud animal y eso significativamente nos repercute”, agregó.

Los cambios para el ganado se realizan de una forma tardía “a cuenta gotas”, por lo que, el representante de dicho sector, exi-

gió a la titular de Sedagro a buscar alternativas para asegurar las condiciones sanitarias y eficientes del ganado bovino y evitar las enfermedades.

A pesar de que, la actividad pecuaria obtuvo buenos resultados en el año pasado, donde el sector se ha mantenido estable, los ganaderos buscan tener nuevos beneficios, como el suficiente abastecimiento de alimento y agua, para el rendimiento del ganado.

Comentó que, ante la falta de apoyo de las autoridades, se han visto en la necesidad de acercarse con el Senado de la República a través del coordinador de la ganadería del senado, para el cuidado y manejo del ganado vacuno.

Reza Quiroz mencionó que, existe un comité de protección, fomento y salud animal que no se ha ocupado, ya que, el organismo que representa la salud animal en el estado de Morelos, ha dado resultados de manera aleatoria, sin embargo, “los resultado se hacen por completo o no se hacen”, expresó.

Aseguró que, para mejorar las condiciones se debe trabajar conjuntamente con las autoridades estatales, municipales, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y el SENASICA, con la finalidad de garantizar la sanidad animal en el ganado.



EN ENTREVISTA CON el líder ganadero Roberto Reza Quiroz, la única situación que preocupa a los productores de la actividad pecuaria es el buen estado de salud y condición física en su ganado, debido a que, el tema sanitario no se aplica de manera correcta.

Carecen Sierra Montenegro y Río Cuautla de programa de manejo

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), invertirá presupuesto económico, para que todas las áreas naturales protegidas (ANP) de Morelos, cuenten con el programa de manejo, ya que, la Sierra Montenegro y el Río Cuautla no tienen dicho instrumento.

En entrevista con el secretario Alan Dupré Ramírez, la SDS del gobierno del estado de Morelos, pondrá en marcha proyectos para este año, con la finalidad de la reproducción de venados y el aprovechamiento de la tierra, con una inversión de 3.6 millones de pesos para los diferentes programas de manejo de las ANP.

Indicó que, el rescate del Río Cuautla implicaría en los cambios de normatividad creando el programa de manejo, en una segunda instancia la georreferenciación de las descargas residuales para notificarle al municipio y que el Ayuntamiento actúe a través de las acciones e intervenciones del mismo para limpiar el agua del río, y la gran convocatoria social para comunicar a las comunidades aledañas sobre la importancia de los servicios ecosistémicos que prevé el Río.

Reveló que, el programa del río Cuautla está presupuestado para este año y para que todas la Áreas Naturales Protegidas cuenten con el instrumento que determina cómo se deben de conservar y utilizar las ANP.

“Cuando las áreas naturales protegidas tienen los programas de manejo, las personas poseedoras de la tierra que generalmente son ejidatarios o comuneros pueden sacar un provecho verdadero”,

expresó.

Comentó que, sólo el Texcal el cual es un parque estatal y Área Natural Protegida (ANP) en el municipio de Jiutepec, es el único espacio forestal que cuenta con el programa de manejo.

Aseguró que, se debe de realizar el Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP), dado que, es un instrumento de política pública que establece las acciones para conservar y proteger los recursos naturales, en especial en el Parque nacional zona forestal Sierra Montenegro.

“Este año todas las áreas naturales protegidas tendrán que indicar con el proceso participativo, donde se le pregunta a la ciuda-

danía que hay consultas y nos va a ayudar a la preservación del río Cuautla”, agregó.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, realiza recorridos de senderismo, y avistamiento de aves en el rico Cuautla, en el último domingo de cada mes, con una participación de 170 personas en el primer día de recorrido y continuarán en la zona metropolitana de Cuernavaca.

Explicó que, el programa de manejo para las ANP, son procedimientos de consultoría ciudadana, y se tiene contemplado realizar los recorridos en las barrancas de Cuernavaca, sin embargo, aún no se tiene contemplado en el Río Apatlaco.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable (SDS), invertirá presupuesto económico, para que todas las áreas naturales protegidas (ANP) de Morelos, cuenten con el programa de manejo, ya que, la Sierra Montenegro y el Río Cuautla no tienen dicho instrumento.

Depende Morelos de la federación: aquí no hay suficiente recaudación

GUADALUPE FLORES

En este momento no hay liquidez financiera en la administración pública estatal, derivado de la baja recaudación, reconoció la titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno estado, Mirna Zavala

Zúñiga.

En entrevista, revémó que el inicio del año fue complicado en materia económica, derivado de la baja contribución en el pago de impuestos.

La funcionaria estatal dijo la recaudación de ingresos propios "va

a paso lento" en este año.

Incluso mencionó que el mes de enero fue complejo en materia financiera Incluso para el pago de nómina de servidores públicos.

Afirmó que durante el primer mes de año las finanzas del estado se han mantenido por las participaciones federales.

"El ingreso propio en el el.estado de Morelos aún vamos a paso lento, el cierre de enero ha sido complejo y hemos estado dependiendo totalmente de lo que la Federación nos ha estado enviando vía participaciones federales y cumplir con el.pago de nómina", dijo.

Por ello, llamó a los contribuyentes a fortalecer las finanzas estatales con el cumplimiento del pago de impuestos.

"Si la recaudación es más rápida más eficiente se podrá destinar dinero a losproyectos y programas del bienestar para los morelenses", indicó.

También Mirna Zavala confió en que exista interés de la ciudadanía de cumplir puntualmente con el

pago de sus impuestos para que se garantice así el bienestar los ciudadanos con más acciones y programas de Gobierno.

"La invitación permanente es cumplir con el pago puntual de impuestos, multas y rezagos", finalizó la funcionaria estatal

Ganaderos locales, temerosos por imposición de aranceles

KEVIN SALGADO

Posible aumento en aranceles afectaría al sector ganadero en la entidad, ya que, los productores tendrían que realizar un incremento en los productos cárnicos, de acuerdo con el presidente de la Asociación Local de Ganaderos de Tlaquiltenango y del Sistema Producto Bovino y Carne en Morelos.

De acuerdo con el presidente de la Asociación, Roberto Reza Quiroz, los productores tendrían que realizar un incremento a su mercancía en venta, lo que provocaría un golpe en la economía de la ciudadanía.

Tras las decisiones del gobierno estadounidense en implementar aranceles del 25 por ciento a México, afectaría al sector ganadero de la región sur de Morelos y citó un ejemplo que si un producto cárnico o aliento derivado cuesta hoy en día 100 pesos, aumentaría a los 125 pesos.

Ante este panorama de incertidumbre y a la expectativa de las leyes anunciadas por Estados Unidos, el líder ganadero comentó que, este problema se ha tratado con los demás productores de la región que han sido golpeados principalmente por los precios en alimentos para el ganado.

Reza Quiroz aseguró que, es una situación o problema que se tiene que enfrentar a nivel estatal, por tal motivo, se mantienen a la espera de conocer la información, en base a los acuerdos que se obtengan por parte de la presidencia de la República con el país vecino.

"Si un melón que me cuesta 100 pesos producirlo, en el momento que se suben los aranceles va a costar 125 pesos, en ese momento para mí ya no es rentable", expresó.

Explicó que, ese aumento o gasto extra se verá reflejado en la economía del consumidor, debido a que, los precios de la mercancía de los productores morelense se irán a la alza, así como el costo de los insumos.

"Prácticamente el gasto se lo va a llevar el consumidor", agregó.

A pesar de que, el productor ganadero aseguró que, sería complicado llegar a una solución, el sector tomará otras alternativas con los introductores del ganado y evitar que no se vean afectados en su economía.

Aseguró que, esto se debe tras las malas políticas erróneas que ha implementado el gobierno, ya que, ellos son políticos y no conocen las necesidades y situaciones por las que atraviesa el sector ganadero.



POSIBLE AUMENTO EN aranceles afectaría al sector ganadero en la entidad, ya que, los productores tendrían que realizar un incremento en los productos cárnicos, de acuerdo con el presidente de la Asociación Local de Ganaderos de Tlaquiltenango y del Sistema Producto Bovino y Carne en Morelos.

Confían en investigación correcta de delitos en la renovada Fiscalía

EDMUNDO SALGADO

Con la llegada de Edgar Maldonado Ceballos al frente de la Fiscalía General de Morelos, se buscará evitar que las personas detenidas por la comisión de un delito sean liberados inmediatamente y no enfrente a la justicia como ocurría anteriormente.

Así lo declaró el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien recordó que uno de los principales problemas que había en la Fiscalía era que no se integraban de manera correcta las carpetas de investigación, lo que provocaba que los presuntos delincuentes quedaran libres y volvieran a delinquir en las calles.

"Lo importante es detener y consignar, que no se tenga la puerta giratoria, creo que es algo muy importante para el fiscal, el maestro tiene mucha experiencia como Consejero Jurídico de nuestra gobernadora que hay que recordar que él también ya participaba dentro de las mesas de paz y seguridad, con la gobernadora como era su consejero jurídico siempre le decía que analizara todos los procesos para evitar la puerta giratoria que tanto nos afectó durante muchos años en el estado de Morelos", explicó.

El titular de la Policía en Morelos, señaló que con este cambio se reforzará la coordinación entre autoridades, lo que provocará que de manera paulatina haya mejores resultados en beneficio de los ciu-

dadanos.

"Creo que lo principal que tenemos el día de hoy es que se tiene un trabajo interinstitucional, se van a reforzar los operativos interinstitucionales con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la FGR (Fiscalía General de la República), los compañeros de la Fiscalía General del Estado, estos operativos nos han dado resultados paulatinos sobre todo aquí (...) esto es paulatino, al final de

cuentas nosotros no podemos prometer una situación, sino simplemente de generar la confianza para ir dando resultados y teniendo consignaciones", concluyó Urrutia Lozano.

Cabe recordar, que en ocasiones algunas de las personas detenidas por cometer un delito cuentan con antecedentes de haber sido detenido meses atrás, sin embargo, nunca estuvieron bajo un proceso judicial.



CON LA LLEGADA de Edgar Maldonado Ceballos al frente de la Fiscalía General de Morelos, se buscará evitar que las personas detenidas por la comisión de un delito sean liberados inmediatamente y no enfrente a la justicia como ocurría anteriormente.

Realizan esfuerzos para fortalecer finanzas de municipios de Morelos



CON EL OBJETIVO de fortalecer las haciendas municipales y que los ayuntamientos reciban recursos adicionales, la gobernadora Margarita González Saravia atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial con los Municipios.

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer las haciendas municipales y que los ayuntamientos reciban recursos adicionales, que puedan ser utilizados en proyectos y servicios locales, la gobernadora Margarita González Saravia atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial con los Municipios, entre el Poder Ejecutivo estatal, alcaldesas y alcaldes.

Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, destacó el trabajo de coordinación entre federación, estado y municipios para que la firma del convenio fuera una realidad, asimismo, refrendó el apoyo para que Morelos avance por la senda del desarrollo.

En la firma del convenio referido participaron: Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno y Mirna Zavala Zuñiga; además, las presi-

dial, como la actualización de registros, la recaudación de pagos, el control y la fiscalización, entre otras actividades, lo cual abona para que el proceso de cobro y administración del impuesto sea más eficiente y transparente.

Con lo anterior, se fortalece la relación entre los gobiernos estatal y municipales, lo cual, facilita la implementación de políticas públicas y la resolución de situaciones locales.

De igual forma, los ayunta-



La mandataria expresó: “Lo que se busca es trabajar de la mano entre todos para lograr una mejor coordinación de los recursos públicos y dar buenos resultados a nuestro pueblo”.

Por su parte, la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zuñiga, mencionó que en el actual gobierno existe el firme compromiso de dar resultados, con el enfoque de una administración pública que dé prioridad a la eficacia, eficiencia, transparencia y a la rendición de cuentas.

En su intervención, Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con

haciendas municipales de Puente de Ixtla y Tetecala, Claudia Mazari Torres y Rosbelia Benítez Bello, respectivamente, así como el edil de Totolapan, Alejandro Alfaro Nolasco.

Cabe señalar que la cristalización del acuerdo permitirá que, con base en la Ley Federal de Coordinación Fiscal, los municipios puedan acceder al Fondo de Fomento Municipal, y reciban entre 10 y 14 por ciento adicional de los recursos generados por el cobro del Impuesto Predial.

Asimismo, el convenio implica la colaboración del Estado en tareas relacionadas con el Impuesto Pre-

diciones recibirán apoyo en la capacitación y actualización de su personal en temas fiscales y administrativos, lo que mejorará sus capacidades de gestión a largo plazo.

A la reunión acudieron: la secretaria de la Contraloría; Alejandra Pani Barragán; así como Andrea Guadalupe Gordillo Vega, presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local; Ivar Ángel Barreto Alanís, director general del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM); entre otras autoridades.



La Preparatoria 6 de la UAEM en Tlaltizapán cumplió 55 años

DE LA REDACCIÓN

En una emotiva ceremonia, Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) encabezó la celebración de los 55 años de creación de la Escuela Preparatoria Nú-

mero Seis de Tlaltizapán. acostumbrada a ir a contracorrente, pero siempre con un destino al cual llegar". León Hernández dijo a esta comunidad que "son nuestro presente, no sólo nuestro futuro, trabajamos por ustedes, quienes saldrán en los liderazgos de los próximos 20 y 30 años de la co-



mero Seis de Tlaltizapán. La rectora expresó que "Tlaltizapán es una tierra de resiliencia que ha salido siempre adelante, una tierra zapatista y morelense,

comunidad universitaria de la Preparatoria UAEM Tlaltizapán". Viridiana León reiteró que se hace "el esfuerzo para que nadie se quede afuera y nadie se quede



atrás, así que estaremos presentando en el Consejo Universitario el acuerdo para lograr un pase automático de nuestras prepas UAEM a nuestras facultades, centros e institutos". En su mensaje, José Fernando Cortés Corrales, director de la Escuela Preparatoria Número Seis de Tlaltizapán de la UAEM agradeció "el legado de quienes fundaron y transitaron por esta institución educativa, por lo que exhorto a cuidarla y pulirla cada día con más brillo, a redoblar esfuerzos, a estar unidos y comprometidos".

Cortés Corrales destacó que desde 2008, esta preparatoria cuenta con la certificación de sus procesos administrativos según la Norma ISO 9001: 2000, con un bachillerato bivalente con la carrera de Técnico en Informática. A su vez, José Ángel Alarcón Quiróz, ex director y profesor jubilado, hizo una remembranza histórica de los inicios de la Preparatoria de Tlaltizapán, en reconocimiento de sus fundadores que tuvieron la misión educativa de seguir preparando a las juventudes y continuaran con sus estudios profesionales de nivel

superior. Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem) refirió que contar con una carrera profesional es como una caja fuerte con muchos conocimientos, que puede ser utilizada para tener una gran ventaja en el campo laboral. Nancy Gómez Flores, presidenta municipal de Tlaltizapán, reiteró su compromiso con la comunidad universitaria para buscar mejores condiciones de seguridad y gestión de infraestructura en beneficio de las y los estudiantes.



EN UNA EMOTIVA ceremonia, Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos encabezó la celebración de los 55 años de creación de la Escuela Preparatoria Número Seis de Tlaltizapán.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Se realizó revisión de las rutas de pueblos mágicos



DE LA REDACCIÓN

El secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, sostuvo una reunión con Marte Molina Orozco, director de Vinculación de Destinos de la Secretaría de Turismo federal, en las oficinas del Fideicomiso de Turismo Morelos.

En el encuentro, se acordó impulsar estos destinos emblemáticos y promover el turismo comunitario en la entidad. Uno de los puntos centrales fue el nuevo reglamento de pueblos mágicos, que estable-

cerá criterios de clasificación basados en infraestructura turística, accesibilidad y legado histórico, con el objetivo de consolidar la identidad y proyección de los cuatro pueblos mágicos de Morelos. También se abordó el tema del distintivo comunitario, una iniciativa orientada a salvaguardar tradiciones, usos y costumbres locales. Además, se están identificando expresiones culturales y saberes ancestrales que posicionan a la entidad como un referente en turismo sostenible y comunitario.

Asimismo, se destacó el programa Rutas Mágicas de Color, que impulsa la revitalización de espacios públicos mediante el arte y la identidad comunitaria, acordándose coordinar esfuerzos para entender este proyecto en el estado. La reunión concluyó con el compromiso de definir acciones concretas que beneficien a los destinos turísticos. Con estas iniciativas, Morelos reafirma su liderazgo en el turismo cultural y comunitario, fortaleciendo su patrimonio y oferta en el sector.



Acercamiento del gobierno estatal con constructores

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, Adolfo Barragán Cena, sostuvo un encuentro con integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos, con la finalidad de trabajar de forma conjunta con la iniciativa privada a favor del desarrollo de la entidad, en materia de obra pública.

En esta reunión de acercamiento, a la que se dieron cita integrantes del comité de dicho órgano directivo, el funcionario estatal manifestó que una de las instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia es que todos los proyectos de infraestructura a realizarse en su administración se lleven a cabo de forma transparente y eficiente, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de la entidad.

Recordó que una de las obras insignia para este sexenio es el del circuito carretero "Tierra y Libertad", el cual sumado a los trabajos de conservación de las cinco rutas de evacuación del volcán Popocatepetl y la reparación de 352 kilómetros de vialidades secundarias, atenderá en su totalidad cerca de 650 kilómetros de caminos en el estado. Por su lado, el presidente de la CMIC Morelos, Armando Núñez Iragorri, agradeció la apertura para generar acciones de trabajo en conjunto y que, como empresas locales formalmente constituidas, puedan ser tomados en cuenta en los planes y proyectos venideros, procurando que la derrama económica se quede en el estado.

Entre los acuerdos obtenidos de esta reunión, se destaca que la Secretaría de Infraestructura

informará en tiempo y forma a la CMIC Morelos sobre las convocatorias para los procesos de

licitación de obras para los ejercicios fiscales de este 2025 y los años siguientes.



EL TITULAR DE la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, Adolfo Barragán Cena, sostuvo un encuentro con integrantes de la CMIC Morelos, con la finalidad de trabajar de forma conjunta a favor del desarrollo de la entidad, en materia de obra pública.



EL SECRETARIO DE Turismo, Daniel Altafi Valladares, sostuvo una reunión con Marte Molina Orozco, director de Vinculación de Destinos de la Secretaría de Turismo federal, en las oficinas del Fideicomiso de Turismo Morelos.

Revista del Consumidor dedica reciente edición a San Valentín

DE LA REDACCIÓN

La Revista del Consumidor celebra en su edición de febrero dos fechas importantes: el Aniversario de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), y el Día del Amor y la Amistad.

En el marco del 14 de febrero, la Revista publica: "Amor y Apps. Conexiones reales, riesgos virtuales: mide las consecuencias", un reportaje con un poco de historia, información y recomendaciones sobre estas plataformas que, si bien ofrecen oportunidades para conocer personas, también presentan

ofrece algunas opciones de hospedaje en pueblos mágicos y playas de México para diferentes presupuestos.

Y mediante la sección "Tecnología doméstica" proporciona a las y los consumidores una receta para elaborar brownie de chocolate.

La publicación hace también un breve recorrido por los 49 años de historia de la institución que inició operaciones el 5 de febrero de 1976 con la finalidad de defender los derechos de las personas consumidoras, prevenir abusos y garantizar relaciones de consumo justas.

Además presenta a los consumi-



para orientar a las personas consumidoras como Qué hacer si... no te cumplieron tu contrato de compra; una guía para saber cómo presentar una queja ante la Profeco y cómo realizar un consumo consciente.

La Revista del Consumidor, que inició este 2025 con una cifra récord de descargas con el número de enero, puede consultarse en línea El Día de San Valentín, celebrado el 14 de

febrero, es una fecha especial en México donde el amor y la amistad se festejan con gran entusiasmo. Las parejas intercambian regalos como flores, chocolates y tarjetas, mientras que los amigos también participan con pequeños detalles.

Es común ver calles decoradas con motivos románticos y restaurantes ofreciendo menús especiales. Aunque la influencia es global, en México se mezcla

con tradiciones locales, como serenatas con mariachis o tríos, creando un ambiente único y lleno de gran calor humano.

En resumen: En el mes del Amor y la Amistad la revista presenta un reportaje sobre Apps de citas, sus desafíos y problemáticas. Recomendamos ser cautelosos en ofertas en línea. También estudios de calidad sobre aceite de oliva y licuadoras de inmersión.



desafíos y problemáticas para quienes las utilizan.

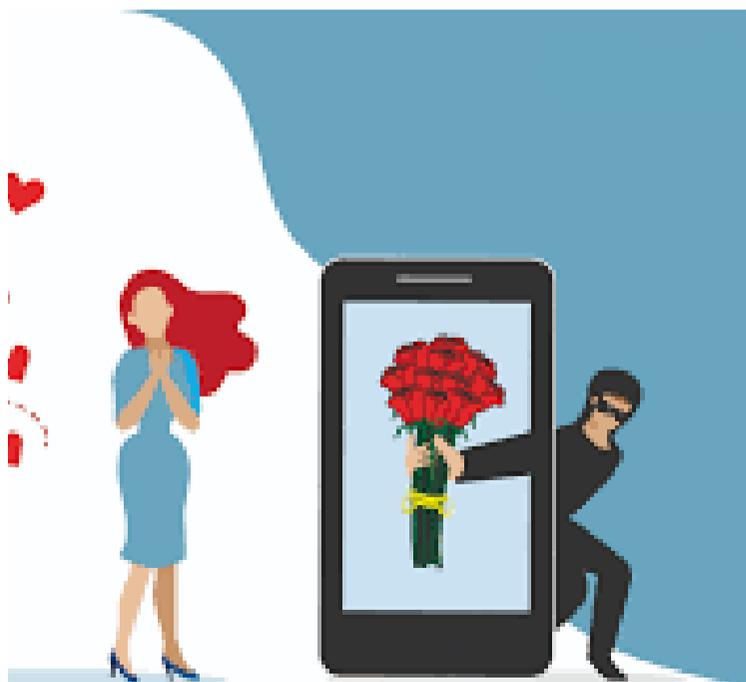
Ofrece algunas recomendaciones para evitar hacer un consumo responsable, informado, seguro y saludable. También revela cuáles son las aplicaciones más populares, costos y señales de alerta que hay que tomar en cuenta para no ser víctima de estafas.

La Brújula de Compra está dedicada en este número a los viajes en pareja, a propósito del Día San Valentín. La sección

dores dos estudios de calidad. El primero relativo a un ingrediente de la cocina mediterránea que ha ganado fama en los últimos años: el aceite de oliva.

El segundo estudio, sobre las licuadoras de inmersión, también conocidas como licuadoras de mano, ofrece información sobre cuáles son las que cumplen con los requerimientos técnicos, las que muelen mejor, las que cuentan con más de dos aditamentos y las que son inalámbricas.

No pueden faltar las secciones



LA REVISTA DEL Consumidor celebra en su edición de febrero dos fechas importantes: el Aniversario de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), y el Día del Amor y la Amistad.

Jojutla vivió su cuadrangular relámpago contra adicciones

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García a través de Prevención del Delito, llevó a cabo el torneo cuadrangular relámpago "Contra las adicciones", un encuentro de fútbol de un solo día, logrando reunir a cuatro centros de rehabilitación del municipio, con el objetivo de tener una sana convivencia, apoyándolos en la reinserción social a través de este tipo de actividades.

En el arranque del cuadrangular estuvieron presentes Diego Pineda Ramírez del Centro de Rehabilitación de Sendero de Amor; Erick Salinas del Centro Kaioro Renacimiento; Anahi Martínez Millán de Casa de Restauración Adonai; y Diego Pineda de Sendero de Amor.

Además de William Mondragón Mendoza, preparador físico del gimnasio animal y el Dr. Daniel Mondragón Mendoza, Couch del gimnasio animal, que se sumaron con la hidratación para los participantes.

Jore Alberto Juárez Martínez, titular de Prevención del Delito, destacó que con apoyo de los responsables de cada centro de rehabilitación se logró llevar a cabo esta actividad que promueve la sana convivencia, fomenta el deporte, combate el sedentarismo y los ayuda a mejorar su condición.

Agregó que del mismo modo están trabajando con casa Adonai, sendero de amor y Kairos, con becas gratuitas que otorga el gimnasio Animal para su desempeño físico, así como también con terapias acuáticas en la perseverancia a través de imanes para la desintoxicación, "todas las terapias o todos los talleres van enfocados en el control de sus emociones, por parte del gimnasio otorgaron becas del 100% para 30 chicos, cada sábado los llevamos a hacer ejercicio, obviamente supervisados este por

un coach, un entrenador y con el apoyo del municipio, que apoya con seguridad pública para el traslado desde el centro de rehabilitación hacia el gimnasio, es necesario también en los centros de rehabilitación tener un control en el tema de salud, un comienzo de trabajo y de alianza", dijo.

En esta actividad se contó también con un módulo de atención de medicina preventiva de la Jurisdicción Sanitaria número 2, con pruebas rápidas, toma de signos y dotación de preservativos.

Al finalizar el torneo los participantes recibieron un reconocimiento por su participación, disfrutaron de la presentación del dueto de rap "The Lost Gold" y el equipo ganador fue el Centro de Rehabilitación Kairos, que obtuvo un premio en efectivo.



EL GOBIERNO DE Jojutla que encabeza Alan Martínez García a través de Prevención del Delito, llevó a cabo el torneo cuadrangular relámpago "Contra las adicciones", de fútbol de un solo día, logrando reunir a cuatro centros de rehabilitación del municipio.



JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO

Edicto Primera Publicación
Edicto Segunda Publicación
Edicto Tercera Publicación

Martín Cecilio Salgado Aguilar falleció en la ciudad Aguascalientes, Aguascalientes, el día cinco de agosto de dos mil once, siendo sus padres **Esteban Salgado Salgado** y **Susana Aguilar Santa Cruz**. Se hace saber a los interesados la radicación del Juicio Intestamentario y se convoca a las personas que se crean con derechos a dicha disposición intestamentaria del finado, para que se presenten a este Tribunal a deducir y justificar los derechos correspondientes, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste edicto.-

Expediente 1047/2017

Aguascalientes, Aguascalientes; ocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Diego Gallardo Paredes
Secretario de acuerdos

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días en:
Lugar destinado para tal efecto.

EDICTO

PERSONA MORAL DENOMINADA
INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO UNIÓN S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En cumplimiento al auto de data seis de enero de dos mil veinticinco, dictado en los autos del expediente número 20/2019-1, radicado en este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por MANUEL DE LA PAZ MONDRAGÓN, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DEL REFUGIO GUADALUPE MUÑOZ, contra OSCAR BAZAN MORALES, LILLIAN NORIEGA SMITH también conocida como LILLIAN NORIEGA SMITH DE BAZAN e INSTITUCIÓN BANCA CREMI, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, quien funge como interventora gerencial del GRUPO FINANCIERO UNIÓN-CREMI, que posteriormente se fusiono con BANCO UNIÓN, por lo que al decretarse la intervención gerencial del GRUPO FINANCIERO UNIÓN-CREMI, a la Institución Bancaria BANCO UNIÓN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE le surge el carácter de litisconsorte pasivo necesario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Morelos, se le emplaza a juicio en términos de los autos de data quince de enero de dos mil diecinueve y trece de mayo de dos mil veintidós, dejándose las copias simples de traslado a su disposición ante la Primera Secretaria de Acuerdos, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que por conducto de su Representante Legal, comparezca ante esta autoridad a deducir los derechos que le pudieren corresponder en el presente juicio, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos,

Publíquese por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 30 de enero de 2025.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Doctora MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Licenciada ANAHÍ AQUINO DIAZ

EDICTO

JOSÉ LUIS ALTAMIRANO CHÁVEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En el expediente número 416/2024-1, relativo al juicio de USUCAPIÓN, PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARÍA DE LOURDES LEYVA TORRES en contra de JOSÉ LUIS ALTAMIRANO CHÁVEZ, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto admisorio de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a JOSÉ LUIS ALTAMIRANO CHÁVEZ, así como del auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda enablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas que anteceden, esto por conducto de la actuario de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Yautepec, Morelos, a 31 de enero de 2025
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN

Capturan a joven con arma, drogas y una moto robada

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, logró sujetar a proceso a un joven detenido en el municipio de Puente de Ixtla, tras ser encontrado en poder de un arma de fuego y droga. En la audiencia, la agente del Ministerio Público (MP) de la fiscalía de Delitos Contra la Salud obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de Omar "N", de 19 años de edad, habitante de la colonia Las Arboledas, perteneciente a Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Omar "N" será procesado penalmente por la probable comisión de delitos contra la salud, delitos cometidos por conductores de vehículo automotor y portación de arma de fuego de uso

exclusivo del Ejército Mexicano. El imputado quedó a disposición de la fiscalía de Delitos Contra la Salud por parte de elementos de la Policía Morelos, tras ser encontrado en poder de un arma de fuego calibre 38 especial, cinco cartuchos, dos dosis de marihuana y un par de dosis de la droga conocida como "cristal". Asimismo, a Omar "N" le fue asegurado un teléfono celular y una motocicleta Italika, tipo DM 200, color verde con negro, sin placas de circulación, la cual arrojó reporte de robo del 17 de febrero del año 2024, en la zona Metropolitana de nuestra entidad. En la audiencia de vinculación, el juez de la causa ordenó al imputado continuar atendiendo la medida cautelar de firma periódica quincenal, al tiempo de fijar plazo de 30 días para el cierre de la investigación complementaria.



Viene EU por cárteles y sus líderes; amaga con aplicar pena de muerte

DE LA REDACCIÓN

Washington apunta a la cabeza de los líderes de los cárteles, va por la pena de muerte. En un memorándum para empleados, la Oficina del Fiscal General de Estados Unidos ha anunciado una serie de medidas para la "total eliminación de cárteles y organizaciones criminales transnacionales". Lo anterior incluye redirigir recursos para perseguir a liderazgos y miembros de mediano rango dentro de las organizaciones, implementar la pena capital contra

ridades del estado de Chihuahua reportaron el rescate de 10 migrantes en Ciudad Juárez – 8 mexicanos y 2 guatemaltecos – quienes aparentemente habían sido secuestrados en su intento de llegar a Estados Unidos. De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas, los agentes policiales de la Unidad Modelo llevaron a cabo el operativo en una casa de seguridad en la calle Grutas de Coyame, de la colonia Misiones de Creel, en Ciudad Juárez. SINALOA. - ALERTAN POR

de Sinaloa, es importante que la ciudadanía no se deje enganar por estos delincuentes que en gran mayoría operan desde las cárceles del país y se hacen pasar como miembros de un grupo de la delincuencia organizada para intimidar más a sus víctimas y obtener a cambio un beneficio económico por la supuesta liberación del familiar retenido, alertaron fuentes oficiales allegadas a la Fiscalía General del Estado (FGE). La autoridad investigadora muestra su preocupación por la facilidad en la que nuevamente está cayendo mucha gente en esta modalidad delictiva, sobre todo porque se creía que para estos maleantes era más difícil enganchar a sus víctimas por todas las campañas preventivas que se han realizado, pero la habilidad de estos sujetos está generando una nueva alerta, expusieron. MICHOACÁN.- POR SECUESTRO AGRAVADO EN ZAMORA, LO SENTENCIAN A 80 AÑOS DE PRISIÓN. 80 años de prisión es parte de la sentencia de Juan M. por el secuestro agravado de Víctor C. en Zamora en septiembre de 2022. El juez de oralidad penal decretó se le suspendan sus derechos políticos por el mismo lapso de tiempo, deberá pagar una multa por más de 1 millón 154 mil pesos y una reparación del daño por más de 486 mil pesos; se le niega al sentenciado cualquier

beneficio preliberacional. Por otro lado, a 37 años y 6 meses de prisión fueron sentenciados Jorge R. y Emmanuel E. por el delito de desaparición cometida por particulares en contra de Félix S. en diciembre de 2020 en Uruapan. La sentencia incluye el pago de una multa por más de 520 mil pesos, el pago de la reparación del daño a favor de la víctima indirecta por más de 434 mil pesos y se les impone a los acusados la suspensión de sus derechos políticos, por el mismo lapso de la sanción corporal impuesta. ZACATECAS.- DETIENEN FUERZAS DE SEGURIDAD A UN MASCULINO CON ORDEN DE APREHENSION POR EL DELITO DE SECUESTRO. En un esfuerzo conjunto para garantizar la seguridad y bienestar de las y los zacatecos, efectivos de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ), en coordinación con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas (FGJEZ), lograron la detención de un masculino con orden de aprehensión vigente por el delito de secuestro. La acción tuvo lugar durante un operativo de seguridad, disuasión y prevención del delito, realizado en la calzada Luis Moya, en el Municipio de Zacatecas; durante los patrullajes, los elementos de seguridad

visualizaron una camioneta con vidrios completamente oscuros, por lo que le solicitaron al conductor detenerse para realizar una revisión de rutina. EDOMEX. - DETIENEN EN VILLA DEL CARBÓN AL PRESUNTO ASESINO DEL PERIODISTA CALLETANO DE JESÚS GUERRERO. El 17 de enero, el periodista y subdirector del periódico Global México, Calletano de Jesús Guerrero, fue asesinado a tiros cerca de la parroquia de San Antonio de Padua, en el centro de Teoloyucan. Tras una investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), este día se logró la detención de Salvador "N", alias Chava y/o Chavita, señalado como presunto responsable del homicidio. MICHOACÁN. - MATAN A 3 POLICÍAS DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN, DURANTE ATAQUE. Policías municipales de Queréndaro, Michoacán, fueron atacados a balazos la madrugada de este jueves 6 de febrero, lo que dejó un saldo de tres agentes muertos y dos más heridos, de acuerdo con los primeros reportes. Fuentes policiales confirmaron que los atacantes viajaban en vehículos con blindaje artesanal, conocidos como 'monstruos', desde donde accionaron sus armas largas contra los policías municipales en las primeras horas de este jueves.



los criminales e incluso, una serie de reformas en el Congreso. CHIHUAHUA. - RESCATAN A 10 MIGRANTES Y DETIENEN A 4 PRESUNTOS SECUESTRADORES EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. En la mañana de este jueves 6 de febrero auto-

DRÁSTICO REPUNTE DE SECUESTROS VIRTUALES EN GUASAVE, PERO DESCARTAN "COBRO DE PISO". Ante el drástico repunte de casos de extorsiones telefónicas o secuestros virtuales que se ha visto en los últimos días en este municipio y en el

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Fue incinerada droga por FGR y destruidos objetos del delito

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, llevó a cabo la destrucción de droga y diversos objetos del delito, en cumplimiento a lo estipulado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que prevé la destrucción inmediata de objetos del delito, como resultado del combate permanente al narcotráfico en sus diversas modalidades. La incineración comprendió: nueve kilos 777 gramos 670 miligramos de marihuana, 167 gramos 700 miligramos de clor-

hidrato de metanfetamina, dos gramos 800 miligramos de cocaína y se destruyeron 137 mil 214 unidades de diversos objetos del delito, en su mayoría discos compactos cd's y dvd's piratas, prendas de vestir, chalecos, entre otros. La diligencia se efectuó en la bodega de la Fiscalía Federal en Morelos, ubicada en la colonia Chipitlán, del municipio de Cuernavaca, en presencia de personal del Órgano Interno de Control (OIC), el Agente del Ministerio Público Federal y peritos de esta institución, mismos que verificaron la autenticidad y peso correspondiente. Policías Federales Ministeriales estuvieron a cargo de la seguridad perimetral.



Fue detenido por robar televisor en casa ajena

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, remitió ante el juez de control a un hombre asegurado en el municipio de Amacuzac por robo a casa habitación. En la audiencia de control, el juez de la causa calificó de legal la detención de Luis Eduardo "N", alias "El Manotas", de 36 años de edad, vecindado en el poblado de San Gabriel Las Palmas, perteneciente a Amacuzac. "El Manotas" quedó a disposición de la fiscalía de Delitos Patrimoniales tras ser detenido por elementos de la Policía Morelos en la colonia El Paraíso, de Amacuzac. Respecto a los hechos, la persona víctima, Isaac "N", de 33 años, refirió que la mañana del pasado 25 de enero se dio cuenta que un

individuo salía de la recámara de su mamá con una pantalla de televisión en las manos, la cual colocó en la puerta principal de la casa. Enseguida, el mismo sujeto retornó a la recámara de la mujer, sacando una escalera de aluminio, acomodándola de tal manera que le permitió levantar la pantalla y salir del inmueble. Isaac "N" refirió que en cuanto este hombre abandonó el domicilio, llamó a la policía para pedir ayuda, cuyos elementos lograron la detención de Luis Eduardo "N", en poder de ambos artículos con valor total de seis mil pesos. En la audiencia, el juez ordenó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva por el delito de robo calificado. Asimismo, con base en los elementos de prueba aportados por la agente del MP, determinó vincularlo a proceso, con plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.